



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en algunos medios de comunicación en el día de hoy relativas al contrato de los accesos ferroviarios al túnel del Bósforo en Turquía, la Sociedad informa que se encuentra en la última fase del proceso para la firma del mismo.

Obrascon Huarte Lain, S.A. participa en este concurso como miembro del consorcio OHL-DIMETRONIC,JV con una participación del 70%, siendo el objeto del contrato la construcción y mejora de la nueva línea de tren que comunica Estambul por el estrecho del Bósforo, incluyendo la remodelación de los accesos por ferrocarril de las dos orillas de la capital turca, por un precio aproximado de 1.000 millones de euros. La duración del contrato es del orden de 3 años.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2011